



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1108

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTE 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Cauvartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## EN PRO DE LA RAZON

Es tan injusto el proceder de los yanquis en todas partes levantan protestas.

Excluyendo la prensa de Londres, que va muy a gusto cabalgando en los proyectos ambiciosos de lord Salisbury, la de las restantes capitales de Europa, cierra contra los herederos del tío Sam y les echa en cara su ambición desmedida que les lleva a consumir el despojo mas inicuo que registra la historia.

Las simpatías de esa prensa esta con España. A medida que sus censuras á la América del Norte adquieren mayor grado de vehemencia, es más profundo el interés que muestran por nosotros. Para esos periódicos, el derecho de España a conservar las Filipinas es indiscutible, esta fuera de toda duda; y si los americanos se empeñan en izar en aquella colonia su bandera, no es porque tengan á ello ningún derecho, sino porque retuercen la cláusula tercera del protocolo para darle interpretación distinta de la que tiene.

En esta cuestion tan empeñada en que la rapacidad de los norte americanos se presenta tan desnuda que causa rubor, ocurriera lo que ocurrio en la cuestion de Cuba Allí estaba también la razón de parte nuestra: pero contra todo derecho y contra lo que el común sentir de la prensa de Europa pregona, los Estados Unidos nos movieron una guerra injusta, de la cual se derivan es las injusticias que todos lamentamos.

La prensa extranjera aconseja á España que siga defendiendo su derecho. ¿Cómo? ¿con razones? No las toman en cuenta los americanos. Lo único que toman es las Filipinas. Vinieron por ellas, y estan

dispuestos á no perder el viaje, digan lo que quiera la prensa de Europa, la moral, la justicia y la razón; esas son palabras para los americanos y las palabras se las lleva el viento.

Al extremo que han llegado las cosas no hay defensa posible; lo único que resta es protestar del acto de fuerza á que se nos somete, firmar el tratado y retirarse: que todo es preferible á seguir sufriendo la imposición constante, tenaz y descarada de quien no se convence porque no quiere que se le convenza.

La protesta debe hacerse á la faz del mundo, en voz muy alta para que llegue a todas partes y para que se propague como se propaga la onda sonora agitada y ensanchada por el estallido del trueno.

Mediante esa protesta, España habra perdido de hecho su soberanía sobre el archipiélago Filipino; pero la conservará de derecho y tal vez llegue un día en que lo pueda hacer valer.

Quando la razón que opone el vencido para no ser atropellado no se escucha, no hay más remedio que dejarse atropellar, pero lo que pacte el vencedor que en su soberbia se erige en ver lugo y el vencido convertido en victima, no podrá ser nunca un tratado de paz y amistad.

## Los Mineros y los Explosivos

Sigue tratándose en la prensa esta cuestion, pero se discute, no en artículos editoriales, sino como un verdadero pleito en que franca y respetivamente los Abogados de la Unión minera, y los de la Unión de explosivos, piden espacio en los periódicos presentándose cual defensores de una ó de otra parte, aducen razones y cargos y llegan con apasionamientos hasta tocar los límites de lo personal, en comunicados llenos de

frases intencionadas de mucha viveza y colorido.

Comprendemos la difícil situación del Ministro de Hacienda, no solo por estas campañas periodísticas, sino por las influencias de importantes personajes que ejercen presión sobre su ánimo, gestionando por consideraciones de amistad y de conveniencia política la solución, que debe inspirarse sólo en intereses más altos.

Nada ha hecho el Sr. Puigcerver, y no es esta todavía la ocasión de juzgarlo.

En cuanto al problema, que por su gravedad y trascendencia no puede quedar sin ser tratado imparcial y detenidamente, entendemos que ofrece tres aspectos diversos: el jurídico, el económico y el que pudiéramos llamar personal ó sea el que se refiere á las personalidades financieras de reconocida autoridad ó representación, que sostienen ó combaten el monopolio.

No entraremos en este último. Reconocemos que tiene importancia, no ya porque en nuestro país todas las cuestiones vienen á sintetizarse en intereses ó influencias personales, sino porque siendo ésta de índole esencialmente financiera, es natural y justo que pesen en la balanza y se tengan en cuenta las aspiraciones de las grandes empresas, de las grandes asociaciones de industriales, y en tal concepto las personas vienen á ser como la representación, el texto vivo de estas aspiraciones, que merecen todos el general respeto, mientras se defiendan por los caminos de la razón y del derecho.

Pero en este caso es muy difícil dar á estas representaciones su valor propio y preciso, porque en la trabazón natural de los negocios y los capitales, ha venido á resultar que mineros muy importantes forman parte de la Sociedad de explosivos, y como accionistas de ella, se resarcan con las ganancias que obtienen, de las pérdidas y perjuicios que el monopolio les ocasiona en el laboreo de las minas.

Por esta razón creemos que el examen de las personalidades financieras que combaten el monopolio, y de las que lo aceptan con su silencio no tiene decisiva importancia, y no entramos en él.

Con razón ó sin ella, esto ya procuraremos desentrañarlo, es indudable,

que los que se oponen á la continuación del monopolio, representan los intereses, las aspiraciones de la minería en general, de todos los mineros españoles.

¿Cómo no han de representarlos, si de su supresión habian de resultar las economías grandes en el laboreo, y por tanto ganancias mayores?

Esto es de buen sentido.

El patriotismo de los mineros y su aquietud a levantar las cargas públicas podrá llevarlos hasta ofrecer y garantizar al gobierno el ingreso integro de la cantidad que por el contrato con la Unión de explosivos obtiene.

Así lo han hecho.

Este ofrecimiento, que el Gobierno podría encontrar fórmulas de que resultase previa y perfectamente garantizado por todo el tiempo necesario, resuelve la cuestion en cuanto afecta al interés del Tesoro público, de la Hacienda Española.

Salvados con él los deberes que en punto á tributación tiene la minería, sirve además para demostrar cómo sufre no sólo por razón del impuesto, sino también de la forma que hay ahora de cobrarle, y que por virtud á ella, resultan á más de otras molestias y perjuicios, un recargo, una gravación del tributo.

Por todo ello es indudable que las aspiraciones de los mineros, en general, son opuestas al monopolio, y que, pocos ó muchos, los que le combaten representan el interés de clase, el deseo y las necesidades de esta industria, en que fundamos todos la más segura esperanza de regeneración y reconstitución de la riqueza nacional.

(Se continuará).

## GLORIAS NACIONALES

Sitio de Mayajigua.

15 de Noviembre de 1898.

Mayajigua, pobla lo de las Villas (Cuba), de reclamo completamente abierto, de figura irregular formado por una porción de casas de madera y guano, construidas sin orden de ningún género y defendido por cuatro fuertes tan mal situados como débiles para resistir un regular asedio, fué sitiado, el 15 de No-

vembre de 1896, por 2000 insurrectos, de las partidas del negro González, Pancho Carrillo y Mirabal, en vista de que la intimación de rendición fué contestada con las hermosas palabras «los soldados españoles saben morir, pero no saben rendirse», pronunciadas por el teniente comandante del puesto D. Fabián Fanjul.

Al aproximarse á Mayajigua los insurrectos, la guarnición, cincuenta hombres entre cabos y soldados, más el teniente mencionado y un sargento, todos del regimiento de «Borbón», fue distribuida entre los cuatro fuertes.

Por los preparativos que vieron y por la enérgica y categórica respuesta dada á su intimación, inmediatamente se convencieron los insurrectos de que sólo por medio de la fuerza podrian apoderarse del poblado y sus fuertes, y en su consecuencia lo circunvalan y establecen el bloqueo, y á medida que transcurren días estrechan más el cerco y aproximan al recinto las trincheras portátiles que tienen.

Desde el primer día de sitio, la caballería insurrecta, bien á la luz del día, bien aprovechándose de la obscuridad de la noche, dió frecuentes cargas con el propósito de penetrar en el poblado; mas la energía de los nuestros y los fuegos cruzados de los fuertes hizo fracasar cuantos intentos realizó para conseguir tal objeto.

El 5 de Diciembre recibieron los sitiadores nuevos refuerzos y una pieza de artillería, y por que los españoles rechazaron la nueva intimación que les dirigieron en aquel día, la pieza rompió el fuego, arrojando numerosas granadas que estallaban al pié de los fuertes ó dentro de ellos.

Al atardecer, la caballería por un lado, y la infantería por otro, intentaron penetrar simultáneamente en el poblado; pero son rechazadas y desordenadas por los certeros disparos de los defensores.

El día 6 continuó el fuego de fusil y de cañón, y cuando éste llevaba hechos seis disparos una bala de los nuestros da en la espoleta de una granada que estaban colocando en él, la hace estallar y con ella salta hecha pedazos la pieza, matando ó mal hiriendo á cuantos estaban á su alrededor, contándose entre estos el negro González.

El desorden que esta catástrofe pro-

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 429

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 428

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 425

me importa, saber es conal de las dos?... conal de las dos?

—¿Cuál de las dos? dijo con extrañeza Lucas Cabezudo: no os comprendo, si al decir cuál de las dos, no queréis decir á cuál de las dos amaré.

—No, no es eso, dijo con indolencia Mr. de la Chamriere; no me comprendes, ni hace falta que me comprendas; lo que yo quisiera fuera entenderme yo; tú no puedes adivinar lo que se encierra bajo esta pregunta mía: ¿cuál de las dos? Es un verdadero embrollo; pasemos á otra cosa. ¿Sabes tú de quien es hija doña Esperanza?

—Dices que de Diego de Ayala, camarero que fué de Carlos II, y de su mujer doña María de Rojas: en la parroquia de Santa María de Madrid aparece una partida de bautismo en que así consta: pero yo tengo graves motivos para no creerlo; si esto fuera verdad, ¿por qué el gran secreto en que se envuelve á doña Esperanza? ¿por qué la tutela del marqués de Castroviejo y la gran protección del almirante á doña Esperanza, y las frecuentes y largas visitas que la hacia antes de irse de Madrid para tomar partido por el archiduque? ¿quién sabe el nombre del padre de doña Esperanza?

—El almirante conocería de seguro, ese secreto, dijo Mr. de la Chamriere.

lo mismo que yo: si llega á saber que vos pretendéis á su hija verdadera ó fingida, tendreis en el alma otro lobo que os dirá: cuidado, caballero; porque si hacéis desgraciada á esa señora, os mato.

—¿Diablo! este es un verdadero embrollo, dijo Mr. de la Chamriere: ¿cuál de las dos?

—Convengo en que este es un embrollo del diablo para vos, señor gentilhombre, dijo Lucas Cabezudo con la voz ligeramente temblorosa: si dejais á mi señora por la gitana, os mato yo; si dejais á la gitana por mi señora, os mata Bizarro: ¿qué queréis? si fuérais como yo, viajó, pobre y feo, no os veriais metido en tal atolladero.

—¿Y qué me importa tú, ni que me importa ese gitano? ¿eres tú que yo vivo porque no he tenido enemigos algo más terribles que vosotros? Vá y pregunta en París al Prá aux clerics (1) y mas cerca, en Madrid, al prado de San Gerónimo, si conocen al capitán de mosqueteros negros de su majestad Luis XIV, ó al coronel gentilhombre, de Felipe V, Mr. Horacio Prevauz de la Chamriere, lo que á mi

(1) Prado de los clérigos, que como el prado de San Gerónimo en Madrid, bajo las tapas del Retiro, era en aquellos tiempos el lugar de los desahos.

que todo esté en orden, ni tendreis otra ocupación que salir de noche con vuestra ama para llevarla á la parroquia de San Pedro, á que cumpla con sus deberes religiosos. Si la señora quisiese alguna vez salir de día, ó abrir los balcones que dan á la calle, lo impediréis y me daréis parte de ello. Ahora bien; venid para que la señora os conozca.

Creí yo que se trataba de una mujer, y me encontré con una niña de diez años, pero crecida ya y hermosa: no tan hermosa como ahora, porque la hermosura de doña Esperanza ha ido creciendo de día en día.

La servidumbre de doña Esperanza se componía de la vieja doña Inés, su aya, de dos doncellas que entonces eran jóvenes y que ya se habian hecho maduras, de un cocinero viejo y de un puche no joven, como el mismo tiempo de limpieza.

Todas estas personas han sido buscadas como con candil, y la verdad es que salen poco, que guardan el secreto, que todo el mundo cree que la casa de la calle del Almendro sobre cuya puerta se ven las armas del almirante de Castilla, está desahabitada; y que nadie, hasta ahora que han entrado algunos señores y vos, sabía que por ese postigo se entraba á esta casa.